



REGIÓN ANCASH



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0118-2015-REGION ANCASH/PRE

HUARAZ, 11 FEB 2015.

Visto el Oficio N° 00177-2015-GRA/DRA-ANCASH-D, de fecha

29 de enero del 2015

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0149-2014-GRA/DRA/D, de fecha 29 de agosto del 2014, se encargo el puesto correspondiente al cargo estructural de Director de Sistema Administrativo II, Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Ancash, a la Lic. en Administración María Cristina Gonzales Cotillo;

Que, con el documento del visto, el Director Regional de Agricultura de Ancash, eleva la propuesta para designar al funcionario correspondiente, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Administración de dicho Sector;

Que, evaluada la propuesta elevada, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de puesto conferido a la Lic. María Cristina Gonzales Cotillo y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

Que, mediante Resolución N° 3753-A-2014-JNE, de fecha 18 de diciembre 2014, se reserva la entrega de credenciales al electo presidente regional de Ancash, Waldo Enrique Ríos Salcedo y se precisa que el Señor Enrique Máximo Vargas Barrenechea, candidato electo para el cargo de vicepresidente regional de Ancash, asumirá las funciones de presidente regional en mérito a lo establecido en el art. 23 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ, 11 FEB 2015
Vicente Grandes Laxarte
FEDATARIO GOB. REGION ANCASH

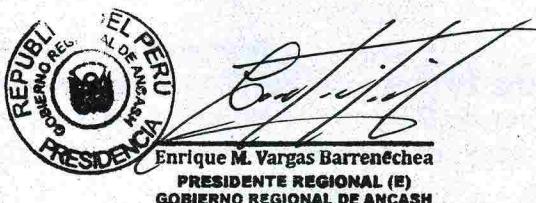
0118

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, el encargo de puesto correspondiente al cargo estructural de Director de Sistema Administrativo II, cargo funcional Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Ancash, conferido a la LIC. MARIA CRISTINA GONZALES COTILLO, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución. La indicada servidora retornará, en su condición de personal nombrado, a su plaza de carrera reservada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la expedición de la presente Resolución, al CPC. HECTOR HENRY MAGUIÑA ROCA, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



Enrique M. Vargas Barrenchea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ
11 FEB 2013
Xiomara Armando Laxarte
FEDATARIO GOB. REGION ANCASH